Supersubsidio

Certificación de Experiencia Contractual de
PERSONA NATURAL

N° de Certificado: 2026/233/GGC

LA COORDINADORA
DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

El suscrito DIEGO ANDRES VELASQUEZ ALVAREZ, en su calidad de Coordinador del Grupo de Gestión Contractual de la Superintendencia del Subsidio Familiar, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 0509 de 2026 y en ejercicio de las funciones inherentes a su cargo,

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos e información de la entidad, las plataformas SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombia, se pudo constatar que la Superintendencia del Subsidio Familiar, NIT 860503600-9, entidad pública del orden nacional, suscribió con el señor **SERGIO ALBERTO SANCHEZ CASTAÑEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.007.511.235, el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 227 – 2026.			
OBJETO:	(ID: OTIC-204) OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de soluciones analíticas basadas en datos estadísticos de la superintendencia del subsidio familiar. pi: tic_mejoramiento del ecosistema tecnológico de la superintendencia del subsidio familiar. nacional. actividad: realizar el análisis, procesamiento, categorización y utilización de datos para la toma de decisiones y gestión estratégica.		
TIEMPO DE EJECUCIÓN			
Plazo inicial del contrato:	Once (11) Meses y Tres (03) Días.		
Fecha de Inicio	06/02/2026.		
Fecha de Terminación	31/12/2026.		
Prórroga(s)	N°: N/A	N°: N/A	N°: N/A
	Plazo: N/A	Plazo: N/A	Plazo: N/A
Adición (adiciones)	N°: N/A	N°: N/A	N°: N/A
	Valor: N/A	Valor: N/A	Valor: N/A
Otras modificaciones:	Plazo: Diez (10) Meses y	Plazo: N/A	Plazo: N/A

	Veinticinco (25) Días.		
	Cláusula: Primera, Segunda, Tercera y Cuarta	Cláusula: N/A	Cláusula: N/A
Terminación Anticipada	N/A		
Liberación de saldo	$ 988.800		
Plazo total del contrato:	Diez (10) Meses y Veinticinco (25) Días.		
Estado actual del contrato	En Ejecución.		

VALORES DEL CONTRATO	
Valor Total del contrato	$ 40.170.000
Valor ejecutado del contrato	$ 17.922.000.
Valor pendiente de pago	$ 22.248.000.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar la implementación y fortalecimiento de soluciones analíticas en la plataforma de inteligencia de negocios institucional, conforme a los requerimientos definidos por las áreas misionales y de apoyo.

2. Apoyar la construcción, ajuste y mantenimiento de tableros, reportes e indicadores analíticos que soporten el seguimiento a la función de Inspección, Vigilancia y Control y la gestión institucional.

3. Apoyar el levantamiento, análisis y documentación de requerimientos de información necesarios para la definición de soluciones BI, incluyendo indicadores, métricas y vistas analíticas.

4. Apoyar la estructuración y organización de la información para su explotación analítica, garantizando coherencia entre las fuentes de datos y las soluciones implementadas.

5. Apoyar la validación de la calidad, consistencia y oportunidad de la información presentada en los tableros y reportes analíticos, conforme a lineamientos técnicos definidos.

6. Apoyar la articulación técnica entre las soluciones BI y los sistemas de información institucionales, garantizando su correcta integración y operación.

7. Apoyar el seguimiento al uso y desempeño de las soluciones analíticas implementadas, generando insumos para su mejora continua y evolución funcional.

8. Brindar acompañamiento técnico a los usuarios internos en el uso e interpretación de los tableros y reportes analíticos, facilitando su apropiación y uso efectivo.

9. Adelantar seguimiento mensual a la aplicación y documentación de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad relacionados con los proyectos asignados.

10. Documentar mensualmente las evidencias y entregables generados que demuestren el cumplimiento de las actividades definidas para los proyectos asignados.

11. Presentar mensualmente el plan de trabajo correspondiente a las obligaciones específicas, de acuerdo con la participación en los proyectos o gestión asignados.

12. Las demás obligaciones específicas que sean necesarias y relacionadas para el cumplimiento del objeto contractual.

A la fecha de expedición de la presente certificación, el contrato se encuentra En Ejecución.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los Quince (15) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ANDRES VELASQUEZ ALVAREZ
Coordinador Grupo de Gestión Contractual (E)

Elaboró: Diego Moises Tavera Riaños - Técnico Administrativo 17 Diego Tavera

Revisó: Yorgelis María Salas Ospino- Abogada Contratista GGC

NIT. 900.482.818-1
INTERCONEXIONES TECNOLOGICAS S.A.S.
¡Conectividad al Alcance de Todos!

Cra. 8 Nº 21 - 05 Barrio San Antonio
Telefonos: 888 8277 - 300 514 9397
www.interconexionestecnologicas.com
Girardot - Cundinamarca

La suscrita Representante Legal de Interconexiones Tecnológicas S.A.S,

C E R T I F I C A:

Que el señor **SERGIO ALBERTO SANCHEZ CASTAÑEDA,** identificado con Cedula de Ciudadanía **No.1.007.511.235** de Girardot- Cundinamarca, laboro en la empresa INTERCONEXIONES TECNOLOGICAS S.A.S. identificada con NIT. 900482818-1, en el periodo 01 de junio de 2025 al 20 de enero de 2026, mediante contrato prestación de servicios, desempeñándose como Ingeniero Mecatrónico, presto sus servicios profesionales como desarrollador Full Stack participando de manera integral en el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma web.

Dentro de las funciones desempeñadas se incluyó el desarrollo full stack utilizando el framework Django, abarcando tanto el backend como el frontend de la aplicación, así como la construcción de un dashboard administrativo personalizado, con funcionalidades de creación, lectura, actualización y eliminación de información (CRUD), similar en estructura y operación al panel administrativo de Django, adaptado a los requerimientos específicos del proyecto.

Adicionalmente, se encargó de la modelación y gestión de bases de datos, la administración de usuarios y permisos, y la correcta integración de los distintos componentes del sistema, garantizando el adecuado funcionamiento de la plataforma.

Las actividades desarrolladas implicaron el manejo responsable y confidencial de la información, cumpliendo con buenas prácticas de seguridad y calidad en el desarrollo de software.

El trabajo fue ejecutado de manera satisfactoria, evidenciando competencias técnicas, responsabilidad profesional y cumplimiento de los objetivos establecidos.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento el día 20 de enero de 2026.

Cordialmente,

GLORIA VERONICA COTAMO ORTIZ
Representante Legal
INTERCONEXIONES TECNOLOGICAS S.A.S.

INVERSIONES HNDZ

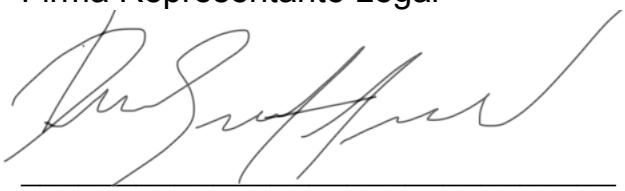
CERTIFICADO LABORAL **13 de Junio de 2025**

El suscrito, David Santiago Hernandez Vallejo, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de la empresa INVERSIONES HNDZ, identificada con NIT 1052411531-3, certifica que el señor Sergio Alberto Sanchez Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.511.235 de Girardot, prestó sus servicios como desarrollador Full Stack bajo la modalidad freelance.

Durante el período del 18 de febrero de 2025 al 31 de mayo de 2025, el señor Sanchez Castañeda estuvo encargado del desarrollo y puesta en marcha del sitio web oficial de la empresa, accesible a través del dominio: https://inversioneshndz.co. Su labor incluyó tanto el desarrollo del frontend como del backend de la página, cumpliendo satisfactoriamente con los requerimientos establecidos por la empresa

En constancia de lo anterior, firmo el presente el día 13 de Junio de 2025, en la ciudad de Bogota.

Firma Representante Legal



David Santiago Hernández Vallejo
C.C. 1052411531 de Duitama
Representante Legal – Inversiones HNDZ

+573105045748
info@inversioneshndz.co
www.inversioneshndz.co

AR SISTEMAS

NIT.: 1.075.239.106-3

Carrera 2 No. 8-05 Centro Comercial Los Comuneros
Piso 2 - Local 2183 – Celular: 317 8744756
Neiva - Huila

Certifico que el señor **SERGIO ALBERTO SANCHEZ C ASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.007.511.235**, prestó sus servicios a nuestra entidad en calidad de **Profesional en Desarrollo Tecnológico y Automatización**, durante el período comprendido entre el **01 de septiembre de 2022** al **30 de septiembre de 2024**, desempeñando funciones de carácter técnico, ingenieril y de apoyo a proyectos interdisciplinarios.

Durante su vinculación, el profesional participó en el diseño, mantenimiento y desarrollo de soluciones tecnológicas aplicadas, destacándose por:

- La implementación de sistemas automatizados mediante microcontroladores (Arduino, PIC) y lenguajes como Python, C y VBA.
- El diseño y mantenimiento de componentes electrónicos y mecánicos, incluyendo sistemas de control, tarjetas, sensores y actuadores.
- El desarrollo de aplicaciones web y plataformas digitales con tecnologías como Django, HTML, CSS, JavaScript y bases de datos SQL.
- El apoyo en proyectos orientados a la integración de tecnologías para resolver problemas reales en contextos educativos, técnicos o productivos.
- La participación en procesos de recolección, análisis y visualización de datos mediante sensores e interfaces interactivas.
- El manejo de software especializado como SolidWorks, AutoCAD, FLUIDSIM y CODESYS para el modelado, simulación y documentación de proyectos.

Aportó significativamente a iniciativas con enfoque práctico en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, demostrando habilidades de análisis, innovación, solución de problemas, trabajo en equipo y responsabilidad.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de Febrero de 2025

Cordialmente,



LUIS ALFONSO RAMIREZ
Gerente

DELCOP
Tecnología y Servicio a su alcance.

Bogotá D.C., 19 de Marzo de 2021

LA SOCIEDAD DELCOP COLOMBIA SAS antes XEROX DE COLOMBIA SAS CERTIFICA:

Que el señor **SANCHEZ CASTAÑEDA SERGIO ALBERTO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1007511235**, realizo sus prácticas en nuestra compañía desde el **28 de Septiembre 2020 al 19 de Marzo 2021** desempeñando el cargo de **APRENDIZ SENA,** y finalizo así su etapa práctica.

Dando constancia a satisfacción de su desempeño y generando así mismo el valor de compromiso frente a la compañía.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

MARIA YURANY MENDOZA A.
Coordinadora de Talento Humano
NIT 860.028.581-1

DELCOP Colombia SAS
Calle 18 N° 32-90
Bogotá D.C. - Colombia

PBX (Central telefónica) (1) 5804550
Línea amiga Bogotá (1) 5804570
Línea amiga gratuita Nacional 018000952254

@delcopco
www.delcop.com.co

GC 103 GA 124 GS 641 CO18/8354

Escaneado con CamScanner